VIAJE A LONDRES - 2026

TÉRMINOS Y CONDICIONES

El presente Sorteo está organizado por Pepe Jeans, S.L. (en adelante, Pepe Jeans), con domicilio social en España, Carretera Laureà Miró, núm. 403-405, 08980 Sant Feliu de Llobregat (Barcelona), B-61.663.555, de conformidad con las reglas contenidas en las siguientes cláusulas.

1.- Requisitos de participación y ganador

- Los participantes deben tener al menos 18 años de edad en el momento de la participación.
- Quedan excluidos de la participación los empleados de Pepe Jeans, así como sus familiares directos en primer grado, y cualquier persona involucrada en la gestión directa o desarrollo de este Sorteo.
- El Sorteo estará activo desde el 15 de septiembre de 2026 hasta el 15 de noviembre de 2026 (el Plazo).
- Los participantes deberán realizar una compra por un importe superior a 78 €* en un único ticket en una de nuestras tiendas Wholesale o Concessions que vendan artículos Pepe Jeans, ubicadas en los siguientes países:

    - España
    - Portugal
    - Italia
    - Alemania
    - Austria
    - Francia
    - Bélgica
    - Polonia
    - Grecia
    - Chile *

- Los artículos Pepe Jeans se expondrán en un punto de venta (Point of Sale) independiente.
- Los participantes podrán participar en el Sorteo múltiples veces por cada compra de 78 € realizada en artículos Pepe Jeans.
- Si se devuelven los artículos comprados y el valor restante de los artículos Pepe Jeans comprados es inferior a 78 €, la participación se considerará nula.
- Los participantes, a través del código QR facilitado, leen y aceptan nuestra política de privacidad y envían una fotografía del ticket de compra para participar.
- Los participantes deberán indicar su nombre completo y dirección de correo electrónico.
- Para participar en este Sorteo y optar a su Premio, es imprescindible el conocimiento y la aceptación de estas bases de conformidad con todas las reglas aquí establecidas.

2.- El Sorteo

- El Sorteo estará activo durante el Plazo.
- Los ganadores del Premio se seleccionarán mediante un generador de números aleatorios.
- Habrá un total de 2 ganadores, a los que se notificará por correo electrónico el 25 de noviembre de 2026.
- Los ganadores disponen de 48 horas para reclamar su Premio una vez notificados por correo electrónico.
- En caso de falta de respuesta en dicho plazo, renuncia expresa o incumplimiento de los requisitos, se contactará con el primer suplente bajo los mismos términos y condiciones.
- Se solicitará a los ganadores el envío de información adicional a efectos fiscales.

3.- El Premio

Los participantes tendrán la oportunidad de ganar un viaje a Londres que incluye transporte de ida y vuelta y alojamiento de tres días. Las fechas de los viajes se anunciarán en el futuro.

Habrá 2 ganadores entre el total de países enumerados, cada uno de los cuales podrá elegir a una persona acompañante.

- El Premio solo será válido para viajar desde una ubicación a Londres:
  - En caso de que el ganador y su acompañante viajen desde el Reino Unido, viajarán en un tren reservado por Pepe Jeans hasta el alojamiento.
  - En caso de que el ganador y su acompañante viajen desde otra ubicación, se emitirá un billete de avión para ello, reservado por Pepe Jeans.
- Alojamiento: 2 noches de hotel, seleccionado y reservado por Pepe Jeans, en la ciudad de Londres.
- El ganador y su acompañante viajarán juntos, desde la misma ubicación, con el mismo medio de transporte y horario.
- La persona acompañante de los participantes ganadores debe tener al menos 18 años de edad y aceptar estos Términos y la política de privacidad de Pepe Jeans.
- El acompañante debe aceptar los Términos y Condiciones del Sorteo.
- El ganador será notificado por correo electrónico e informado de los pasos a seguir para recibir el Premio.
- Pepe Jeans se reserva el derecho de no adjudicar el Premio.
- El Premio no podrá canjearse por dinero y queda expresamente prohibida su venta o transmisión lucrativa por parte del ganador.
- El participante y el acompañante deben colaborar con Pepe Jeans para que esta pueda

reservar alojamientos, títulos de viaje y todo lo necesario para la entrega del Premio.
- Los ganadores son responsables de obtener la documentación de viaje y/o visados necesarios (p. ej., ETA) antes de su viaje, y asumirán dichos costes.
- El valor máximo de este Premio es de 1.500 €* por persona. Este valor máximo puede variar si el ganador participó desde Chile y sale desde Chile*.

4.- Cancelación o modificación

- Pepe Jeans se reserva el derecho, a su sola discreción, de cancelar este Sorteo o de modificar sus bases. A este respecto, Pepe Jeans informará a los participantes a través de correo electrónico.

5. – Limitación de responsabilidad y Ley aplicable

- Pepe Jeans se reserva el derecho de rechazar o excluir la participación de cualquier usuario que facilite datos falsos, altere el ticket de compra o incumpla estos términos y condiciones.
- En caso de fuerza mayor o circunstancias ajenas al control de la Empresa Organizadora que impidan la entrega del Premio, Pepe Jeans quedará eximida de toda responsabilidad, procurando en la medida de lo posible una alternativa equivalente si procede.
- Pepe Jeans no se hace responsable de ningún incidente, lesión, pérdida o daño sufrido por el ganador o su acompañante en relación con la experiencia ofrecida como parte del Premio.
- El presente Sorteo se regirá por la legislación española vigente. Para la resolución de cualquier controversia o litigio derivado de la interpretación o ejecución de estas Bases Legales y Condiciones, las partes se someten a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales que correspondan según la legislación de protección de consumidores y usuarios.

6.- Protección de Datos

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD) y la Ley Orgánica 3/2018 (LOPDGDD), o cualquier otra legislación nacional reguladora de la privacidad de datos, se informa detalladamente a los participantes sobre el tratamiento de sus datos personales:

- **Responsable del Tratamiento:** Pepe Jeans S.L.
- **Finalidad Exclusiva:** Los datos personales recogidos a través del formulario se utilizarán única y exclusivamente para gestionar la participación en este Sorteo, verificar la validez del ticket de compra y contactar con el ganador para la adjudicación y entrega del Premio.
- **Sin Conservación con Fines Comerciales / Sin Suscripción al Boletín de Noticias (Newsletter):** Se hace constar expresamente que Pepe Jeans no conservará los datos

personales de los participantes para posteriores comunicaciones comerciales, promocionales o publicitarias, ni serán suscritos al boletín de noticias o a la base de datos comercial de la marca.

- **Plazo de Conservación y Supresión:** Una vez finalizada la promoción, realizado el Sorteo y entregado formalmente el Premio al ganador, todos los datos recogidos serán eliminados de forma segura, permaneciendo bloqueados únicamente durante el tiempo estrictamente necesario para cumplir con las obligaciones legales o responder a posibles reclamaciones administrativas o judiciales derivadas del Sorteo.
- **Base Legítima:** Consentimiento expreso del interesado otorgado al enviar el formulario de participación.
- **Destinatarios:** No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal.
- **Derechos:**privacy@pepejeans.com Los participantes podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y limitación del tratamiento mediante el envío de una comunicación a privacy@pepejeans.com.
- **Política de Privacidad:** https://www.pepejeans.com/en_gb/privacy-policy.html Este tratamiento se basa en el consentimiento del interesado mediante el registro en la base de datos. Para más información sobre lo anterior, los participantes pueden consultar la política de protección de datos del registro de la base de datos o consultar el sitio web https://www.pepejeans.com/en_gb/privacy-policy.html.